Los Patios, 18 de Abril de 2025

Doctor
ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal
E.S.D

REF. NECESIDAD DEL SERVICIO

Cordial Saludo,

Por la presente me permito manifestarle la necesidad de formalizar la transferencia de subsidios al prestador AGUA DE LOS PATIOS S.A E.S.P por concepto de la prestación del servicio Público de Acueducto y Alcantarillado para los meses de enero a diciembre de la vigencia 2025 y desarrollar el siguiente objeto **ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA Y/O DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APROPIADOS EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS - FSRI POR PARTE DE EL MUNICIPIO A LA EMPRESA, DESTINADOS A SUBSIDIAR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS SUSCRIPTORES PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO, DESPUÉS DE APLICAR LA METODOLOGÍA DEL NUMERAL 2.3.4.2.2. DEL DECRETO 1077 DE 2015 O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE, ADICIONE O DEROGUE,** lo anterior en razón a que por exigencia constitucional se debe realizar el otorgamiento de los subsidios.

Atentamente,

TITO ANDRES BONILLA CASTIBLANCO
Director Servicios Publicos